



18 de Mayo del 2020  
Comunicado de Prensa UC/54/20

## **PIDE CEDHNL PRIVILEGIAR LA SALUD ANTE BROTE DE COVID-19 EN ASILO DE MONTERREY**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León solicitó al Secretario de Salud del Estado, adoptar las medidas necesarias para privilegiar la salud de las personas que resultaron positivas de COVID-19 en un asilo de Monterrey.

Al darse a conocer por la autoridad estatal, un tercer brote de coronavirus en una estancia privada, en el que se confirmó el contagio de 14 residentes y dos empleados, este Organismo dictó medidas precautorias para que se provea con diligencia la atención médica y hospitalaria que requieran las personas afectadas; supervisar oportunamente su estado de salud, así como de las que se encuentran en aislamiento en sus domicilios, garantizando una efectiva atención médica o traslado a centros de salud, en caso de ser necesario.

Asimismo, proteger sus datos personales y el derecho a la privacidad de las personas afectadas, como de los residentes de la estancia y de sus familias.

Este Organismo dará puntual seguimiento al caso y estará al pendiente de las acciones que realice la autoridad para dar solución a esta problemática.